

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad celebrada el 15 de julio de 2025

Asisten:

Amezcuaga Aguilar, Teresa
Anguita Ríos, Rosa M.
Anta Félez, José Luis
Balza Múgica, Isabel
Beltrán Morillas, Ana María
Blázquez Vilaplana, M. Belén
Castillo Gutiérrez, Sonia
Díaz Román, Cristina
García Domingo, Marta
López Pérez, Mercedes
Marín Cáceres, Laura
Martín Cano, M. Carmen
Morcillo Martínez, Juana María
Ortega Ruiz, Manuela
Peragón Márquez, Alicia
Pérez García, Rubén Gregorio
Pérez Villar, Juana
Rodríguez Fernández, Francisco Luis
Rodríguez Martínez, Antonia
Ruiz Fuentes, Nuria
Sampedro Palacios, Cristina B.
Sola Ruiz, José Luis
Sotomayor Morales, Eva M.

Excusan:

Antonio David Cámara Hueso
M. Carmen Sánchez Miranda
Lola Valenzuela Vico
Susana Ruiz Seisdedos

El jueves 15 de julio de 2025, a las 11:30 horas en segunda convocatoria, se reunió la Junta de Facultad de manera híbrida: Sala de Juntas del edificio D3 y a través de enlace meet <https://meet.google.com/vwa-ictp-sfb>

Se adjunta convocatoria en Anexo 1

ORDEN DEL DÍA

1. Información de la Decana

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez Villar, informa que:

- Con fecha 25 de junio se recibió el informe favorable de ACCUA para poner en marcha el *Máster de investigación e intervención comunitaria para la transformación y la inclusión social*, en el curso 2025-2026 (punto 6 del orden del día) y que, en este momento se está trabajando en su organización y puesta en marcha.
- En relación al *Libro Blanco de Educación Social*, tras su revisión por parte de la Facultad, del Área de Trabajo Social y Servicios Sociales del Departamento de Psicología, la Conferencia de Decanos y de la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS), se envió un escrito a mediados de junio con alegaciones ya que se establece un posicionamiento sobre las competencias de la Educación Social frente al Trabajo Social, a quien le otorga un papel reduccionista en los sistemas de protección.
- Así mismo, informa acerca del Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los ámbitos de conocimiento a efectos de la adscripción de los puestos de trabajo del profesorado universitario y las especialidades a efectos del establecimiento de los perfiles de los concursos de las plazas de profesorado universitario de las universidades públicas. Dada la situación, se consultó con la AUEST desde la que informaron que en este momento solo habían pedido opinión a algunas universidades, como la U. Complutense y la U. de Málaga que había dado respuesta negativa en relación a dicha propuesta e indicaron que había que estar el tanto para cuando se presentase el periodo de alegaciones donde sería conveniente que tanto desde la AUEST como desde todas las Facultades y Departamentos de Trabajo Social se respondiese a dicha propuesta. Además, informó que los y las compañeras del Área de Sociología, de nuestra universidad, también estaban preocupados por el asunto y también se estaban reuniendo en la misma línea, a nivel autonómico. En este sentido, la profesora Isabel Balza informa que ella se ha reunido en relación al área de Filosofía Moral con lo cual dispone de información precisa acerca de los movimientos que se están produciendo sobre este proyecto de Real Decreto, indicando la importancia de que tengamos información veraz e inmediata de lo que suceda para poder reaccionar y emitir las alegaciones que consideremos oportunas.

2. Información de la Vicedecana de Calidad e Igualdad

2.1. Modificación No sustancial [R-PC01-4]

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, profesora Belén Blázquez Vilaplana, recuerda que según el Real Decreto 822/2021, el Título de Grado en Trabajo Social debía adscribirse al área de conocimiento recogida en el Anexo I del mencionado Decreto, en este caso la única opción era “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”. Se pidió la modificación no sustancial para la adscripción del grado a dicha área de conocimiento y con fecha 19 de mayo de 2025 se recibió el informe favorable a la misma.

2.2. Información y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título [R-PC01-4]

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, profesora Belén Blázquez Vilaplana informa que aún se está trabajando en el Informe Global de Resultados del Título por lo que no se puede llevar a aprobación en esta sesión. Se recuerda que, siguiendo las indicaciones del Secretariado de Calidad de las Enseñanzas, el mismo se “convalidará” con la realización del Autoinforme de Seguimiento Externo correspondiente a la convocatoria 2025/26. Así mismo, se informa que, según lo acordado en la Comisión de Garantía Interna de Calidad, de Coordinación Académica, de Seguimiento del Contrato Programa y de Seguimiento del Plan Director, el reparto de tareas (punto del orden del día 2.4) para tal fin queda de la siguiente manera:

Criterio 1. Información Pública disponible (M. Carmen Martín)

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad (Belén Blázquez y Mercedes López)

Criterio 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo (Antonia Rodríguez y Teresa Amezcua)

Criterio 4. Profesorado (Juana Pérez)

Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia (Cristina Díaz y Cristina Sampedro)

Criterio 6. Resultados del programa formativo (Antonia Rodríguez y Teresa Amezcua)

Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad (Juana M^a Morcillo y Rubén Gregorio Pérez)

Además, se solicitará al Vicedecano de Prácticas curriculares, el profesor Francisco Luis Rodríguez y al Vicedecano de Internacionalización, Emprendimiento y Empleabilidad, el profesor José Luis Anta, información relativa a las prácticas externas y movilidad internacional respectivamente.

2.3. Información sobre la Evaluación del Autoinforme de seguimiento externo (ACCUA)

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, profesora Belén Blázquez Vilaplana informa que tal y como se ha mencionado con relación al punto anterior, el Autoinforme está en proceso de finalización y se enviará para su aprobación a comienzo del curso 2025/26. Ello, porque el plazo de entrega a modo interno es el 15 de septiembre y la presentación a ACCUA será a finales de octubre.

2.4. Información de la distribución del trabajo (Se recoge en el punto 2.2).

2.5. Información de las tareas a realizar en el Plan de Mejora [R-PE01-7]

La Vicedecana de Calidad e Igualdad, profesora Belén Blázquez Vilaplana comenta que, además de lo anteriormente expuesto, para el próximo curso habrá que volver a realizar grupos de discusión, en los cuales la Facultad fue pionera y que han replicado en otros grados. Asimismo, ofrece realizar las aclaraciones que se consideren oportunas en relación al análisis a realizar en el Plan de Mejora, el cual se puede revisar entrando en la página web de la Facultad o solicitándolo al equipo decanal.

3. Aprobación, si procede, de las guías docentes [R-PC02-4]

Se aprueban por unanimidad a condición que se terminen de cumplimentar las partes que faltan en algunas de ellas debido a los problemas derivados del cambio de plataforma por parte de la UJA.

4. Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro [R-PA02-1] (Aprobación de los horarios)

Se aprueban por unanimidad

5. Debate sobre posibles mejoras en el sistema de elección de horarios.

A petición de la profesora Teresa Amezcua se incluye este punto del orden del día ya que *“considera necesario abrir un espacio colectivo de reflexión en el seno de la Junta de Facultad para valorar cómo puede adaptarse el mecanismo de elección de horarios ya existente, de modo que responda con mayor equidad y eficacia a las nuevas realidades del profesorado. La finalidad no es otra que garantizar, mediante criterios claros y participativos, una asignación de horarios que haga compatible el derecho a la conciliación con el principio de equidad en el conjunto del profesorado”*.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez comenta que, para adoptar unas medidas equitativas, a las medidas generales ya existentes (elegir horario o día), o de conciliación (no tener clases a primera hora de la mañana ni última hora de la tarde) habrá que ver otras opciones que se pueden valorar tanto para las personas que tienen que conciliar como las que no. Una cuestión que señala es que cuando hay muchas personas con derecho a conciliación hay que ser flexible y dentro de las medias recogidas en la normativa, adoptar mecanismos que sean equitativos y favorables para todas las personas que impartan docencia en el grado.

Entre las personas asistentes, si bien señalan que la Facultad tiene un buen sistema de elección de horarios, plantean varias opciones:

- Que se respete el PDO, fundamentalmente en lo relativo a la franja de las 7 horas que no se pueden exceder entre la primera y última hora de docencia.
- Diseñar un sistema de rotación e incluir los viernes en el horario.

La Decana de la Facultad, la profesora Juana Pérez, indica que fundamentalmente el planteamiento de incluir mejoras en la elección de horarios deriva de los problemas acaecidos en la última reunión celebrada para la elección y configuración de los mismos, donde ha habido, dónde ha habido bastantes ausencias y, además, gran cantidad de profesorado con derecho a conciliación. En este sentido, recuerda que hay que asistir a las reuniones o en su defecto delegar en un compañero o compañera y que cuando hay conciliación se debe ser flexible y negociar, puesto que no siempre puede recaer la mejor franja horaria en la misma persona.

Se acuerda elaborar un documento donde se recoja detalladamente el mecanismo de elección de horarios y debatirlo en CGIC y en la próxima Junta de Facultad. Además, se incluirá como una acción dentro del Plan de Mejora.

6. Información sobre la aprobación por parte de ACCUA del Máster Universitario en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Jaén.

Se recoge en el punto 1 del orden del día, reiterándose la felicitación a la Decana por el trabajo realizado para conseguir la aprobación del citado Máster.

7. Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas



Universidad de Jaén

Facultad de Trabajo Social

Si más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 13:15 horas.

Vtº Bº de la PRESIDENTA

Fdo. Juana Pérez Villar
Decana de la Facultad



LA SECRETARIA

Fdo. Mª Carmen Martín Cano
Secretaria Académica de la Facultad

ANEXO 1

28/7/25, 12:25

Correo de Universidad de Jaén - Sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Trabajo Social



Facultad de Trabajo Social Universidad de Jaén <factra@ujaen.es>

Sesión ordinaria de la Junta de Facultad de Trabajo Social

1 mensaje

Facultad de Trabajo Social <factra@ujaen.es>

1 de julio de 2025, 14:03

Para: Gabriel Zullas Higuera <gz00001@red.ujaen.es>, José Luis Solana Ruiz <jlsolana@ujaen.es>, "M. Isabel Balza Múgica" <ibalza@ujaen.es>, Ana Isabel Casado Garrido <aicg0010@red.ujaen.es>, Patricia Casas Del Castillo <pcc00057@red.ujaen.es>, "M. Teresa Amezcua Aguilar" <mamezcua@ujaen.es>, María Concepción Martínez González <mcmg0049@red.ujaen.es>, "M. Carmen Sánchez Miranda" <mmiranda@ujaen.es>, Marta García Domingo <mrgomingo@ujaen.es>, Alicia Peragón <aperagon@ujaen.es>, "M. del Carmen Rodríguez Guzmán" <oguzman@ujaen.es>, Laura Marín Cáceres <lmartin@ujaen.es>, Enrique Bernal Jurado <ebernal@ujaen.es>, "M. Belén Blázquez Vilaplana" <bblazquez@ujaen.es>, "M. Carmen Martín Cano" <mmcarno@ujaen.es>, Yolanda María de la Fuente Robles <yfmfuente@ujaen.es>, Manuela Ortega Ruiz <moruiz@ujaen.es>, José Luis Anta Félez <jlanta@ujaen.es>, María Dolores Escámez Caballero <mdec0004@red.ujaen.es>, Rubén Gregorio Pérez García <rgperez@ujaen.es>, Cristina Belén Sampedro Palacios <csamped@ujaen.es>, Juana Pérez Villar <jpvillar@ujaen.es>, "Eva M. Sotomayor Morales" <esotoma@ujaen.es>, Francisco Luis Rodríguez Fernández <flrodr@ujaen.es>, Cristina Díaz Román <cdiaz@ujaen.es>, Antonia Rodríguez Martínez <armartin@ujaen.es>, Sonia Castillo Gutiérrez <scosti@ujaen.es>, Juana María Morcillo Martínez <jmmorcil@ujaen.es>, Ana López Parra <alp00041@red.ujaen.es>, Virginia Fuentes Gutiérrez <vfuentes@ujaen.es>, Ana Belén Gómez Fernández <abgomez@ujaen.es>, Esther Pomares Cintas <epomares@ujaen.es>, Mercedes López Pérez <perez@ujaen.es>, Antonio David Cámara Hueso <adcámara@ujaen.es>, Susana Ruiz Seisdedos <suruiz@ujaen.es>, Guadalupe Segado Zafra <gsz00002@red.ujaen.es>, Nuria Ruiz Fuentes <nruiz@ujaen.es>, Inmaculada Barroso Benítez <ibarroso@ujaen.es>, Allison Delgado Mena <adm00036@red.ujaen.es>, Angel Cano Vera <acv00055@red.ujaen.es>, Miguel Delgado Rodríguez <mdelgado@ujaen.es>, Lola Valenzuela Vico <lv00007@red.ujaen.es>, Ana María Beltrán Morillas <ambm0009@red.ujaen.es>, "Rosa M. Anguita Ríos" <ranguita@ujaen.es>

Por orden de la Decana, te convoco a la Sesión Ordinaria de Junta de Facultad, que tendrá lugar el próximo martes 15 de julio, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Sala de Juntas del edificio D3

ORDEN DEL DÍA

1. Información de la Decana
2. Información de la Vicedecana de Calidad e Igualdad
 - 2.1. Modificación No sustancial [R-PC01-4]
 - 2.2. Información y aprobación, si procede, del Informe Global de Resultados del Título [R-PC01-4]
 - 2.2.1. Criterio 1. Información Pública disponible
 - 2.2.2. Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad
 - 2.2.3. Criterio 3. Diseño, Organización y Desarrollo del Programa Formativo
 - 2.2.4. Criterio 4. Profesorado
 - 2.2.5. Criterio 5. Recursos y apoyo a la docencia
 - 2.2.6. Criterio 6. Resultados del programa formativo
 - 2.2.7. Criterio 7. Orientación académica, orientación profesional y empleabilidad
 - 2.3. Información sobre la Evaluación del Autoinforme de seguimiento externo (ACCUA)
 - 2.4. Información de la distribución del trabajo
 - 2.5. Información de las tareas a realizar en el Plan de Mejora [R-PE01-7]
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes [R-PC02-4]
4. Planificación Docente Anual de las Enseñanzas del Centro [R-PA02-1] (Aprobación de los horarios)
5. Debate sobre posibles mejoras en el sistema de elección de horarios.
6. Información sobre la aprobación por parte de ACCUA del Máster Universitario en Investigación e Intervención Comunitaria para la Transformación y la Inclusión Social por la Universidad de Almería, la Universidad de Cádiz y la Universidad de Jaén
7. Ruegos y preguntas

Un cordial saludo
M^a Carmen Martín Cano
Secretaría Académica de la Facultad de Trabajo Social

 **Convocatoria JF 15-7-25.pdf**
294K